

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincias: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 28 de Noviembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

REFORMAS MILITARES

VIII

Base 14.

Enseñanza e instrucción.

Nos parecen convenientísimas las orientaciones que en el proyecto del señor ministro de la Guerra se indican para que los soldados que pasen por las filas vuelvan a sus casas, cuando cumplan, sabiendo leer y escribir.

Y también muy acertada la Base 15 encaminada a que la juventud escolar aprenda el manejo de las armas en los Centros docentes, poniendo a su disposición las salas de armas, picaderos y gimnasios militares.

Muy bien nos parecen asimismo, las orientaciones que se indican en los tres casos de la Base 17.

Bueno sería también que se modificara hondamente el modo de proveer de profesores las Academias militares y los planes de estudios de éstas.

Estamos conformes con lo que sobre esto consigna el oficial de Infantería D. León Fernández, en *La Revista Técnica* de su Arma.

La amplitud de estudios que para la Escuela Superior de Guerra se propone en la Base 18, nos parece muy bien.

Realmente si han de justificarse las inmensas ventajas y brillantísimo porvenir que a los de Estado Mayor se preparan en este proyecto, es necesario que la obtención del diploma cueste bastante más esfuerzo y trabajo que ha costado hasta el presente.

El Sr. Pagés Aguilar, antiguo oficial del Cuerpo de Estado Mayor español y distinguido escritor técnico militar, dice en sus *Bases de reconstitución* premiadas en el certamen de *El Imparcial*:

«En los programas de la Escuela Superior convendría suprimir algunas materias, que, en nuestra opinión, son de utilidad contestable para un oficial de Estado Mayor. En cambio, se reforzaría el estudio de la estrategia y de la gran táctica, dedicando mayor atención al examen de la filosofía de la historia, a los cálculos de tiempo y de lugar, a los ejercicios de movilización y concentración simuladas, y, en fin, a cuantas prácticas adiestran en el complicado arte de conducir tropas a la victoria. Dedicar al oficial de Estado Mayor a trabajos puramente burocráticos, es cometer una grave falta.»

Abundamos en estas ideas.

Las Bases 19 y 20 las encontramos perfectamente bien.

Industria militar.

Encontramos admirablemente pensado cuanto sobre este particular se consigna en el proyecto del general Luque, pues en realidad nuestras fábricas militares podrían, no sólo colocar muchos de sus productos en el país, sino también exportar algunos al extranjero, como se indica en la Base 21.

Cuanto se realice y gaste para mantener la fabricación oficial en buenas condiciones, será altamente reproductivo para el país, pues de esas fábricas salen maestros y obreros aventajados para las industrias particulares, obreros y maestros que son muy difíciles de formar, y que en caso de guerra con el extranjero, sería aún más difícil con-

tratarlos, si en España no los había, por lo cual es indispensable contar siempre con un núcleo de ellos, bien adiestrados por una práctica continua en fábricas que no interrumpan sus tareas, y de las que convendría se surtiera, no sólo el Ejército, sino también la Marina en todo aquello que ésta no construyera en sus Arsenales, y recíprocamente.

El dar una participación en las utilidades a los jefes y oficiales de Artillería destinados en las fábricas, no lo juzgamos indispensable y tal vez no les pareciera bien admitirla, exponiéndose a que se les tildara de *materialismo*.

Base 22.

Aumentos de sueldos.

Ya hemos indicado que por de pronto lo que es de urgente e inaplazable necesidad es la completa supresión de los descuentos.

Dudamos mucho que las Cortes voten aumento alguno a los sueldos de los militares, aun cuando esto sea indispensable y justísimo.

Si se propusiera disminuirlos, entonces sí lo votarían por unanimidad ó poco menos.

GACETA OFICIAL

Día 27 de Noviembre

Parte oficial. — PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS:

Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA:

Reales decretos de indulto.

Extracto de reales Decretos de personal.

Reales órdenes de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN:

Real orden dictando disposiciones para la persecución de las intrusiones que se cometan en el ejercicio de la Medicina, Farmacia y Veterinaria.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

Gracia y Justicia. — Subsecretaría. — Vacante de una secretaría de Sala en la Audiencia territorial de Pamplona.

Dirección general de prisiones. — Convocando a los propietarios de Madrid a fin de que presenten en esta Dirección proposiciones para el alquiler de un edificio con destino a cárcel de mujeres.

Marina. — Dirección de Hidrografía. — Aviso a los navegantes.

Instrucción pública. — Subsecretaría. — Nombramiento del Tribunal de oposiciones a la plaza de profesor auxiliar numerario de clases teóricas, vacante en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero, que D. Pablo Orriar y Aubry desea introducir en España.

Tribunal de oposiciones. — Convocando a los opositores a la cátedra de Geografía descriptiva general de Europa y de España, Historia de España e Historia Universal, vacante en el Instituto de Baeza.

Universidad central. — Concurso para la provisión de una plaza de ayudante gratuito de la sección de Letras del Instituto de Segovia.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Subasta de las obras de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de la de Casas del Campillo a Valencia a la de Jáiba a Alicante.

Hacienda. — Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar. — Relación núm. 98 de los créditos clasificados por esta Junta.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Señalamiento de días para el pago corriente a las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección general.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL:

Delegación de Hacienda de la provincia de Málaga. Citando a D. Modesto Gámez, agente ejecutivo que fué de la zona de Marbella.

Quinto tercio de la Guardia civil. — Subasta para contratar el servicio de provisión de baúles.

Décimo tercio de la Guardia civil. — Subasta para contratar el servicio de provisión de correajes.

Décimoséptimo tercio de la Guardia civil. — Señalando el día 28 de Diciembre para la celebración de

las tres subastas anunciadas en la *Gaceta* de 22 del actual.

Escuela superior de Artes industriales de Granada. Convocatoria para proveer por concurso dos plazas de ayudantes meritorios.

Fábrica de Artillería de Sevilla. — Subasta para la adquisición de 5.600 quintales métricos de carbón de piedra para máquinas.

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol. — Suspensión de la subasta que para el suministro de materiales y efectos de general consumo estaba anunciada para el día 15 de Diciembre próximo.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

Ayuntamiento constitucional de Barcelona. — Concurso para la adquisición de terrenos destinados a levantamiento de un edificio para determinados servicios municipales en la barriada de Pueblo Nuevo.

Ayuntamiento constitucional de Utiel. — Subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre peso y medida de uso obligatorio.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES:

Sociedad anónima Carbones de la Nueva. — Sociedad Española de Construcciones metálicas. — Sociedad general de Artes Gráficas. — Compañía del ferrocarril de Langreo. — Altos Hornos de Vizcaya. — Banco de España (sucursal de la Coruña).

Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 157 del Código de comercio.

Sociedad anónima Minas de Cala.

Bolsa de Madrid. — Cotización oficial.

Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos.

Tribunal Supremo. — Pliegos 49 y 50 de sentencias de la Sala segunda, tomo II del presente año.

INFORMACION MILITAR

Un ascenso.

A primer teniente, el segundo de Caballería Sr. Moliué Rodríguez.

Recompensas.

Cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, por trabajos presentados, los señores comandante de Infantería Taróns Balaguer, al de Artillería Acha Caamaño y al comisario de Guerra Blazquez Delgado.

De primera clase, al teniente de Infantería García-Pelayo y al médico primero Minguillón Soto.

Mención honorífica: a los capitanes de Infantería García Gómez y Aller Piñol, y al teniente coronel de Ingenieros Torner de la Fuente.

Vacante. — Una de profesor en el colegio de Santa Bárbara.

Destinos.

Teniente coronel Cuvertoret Ramos, al 14.º depósito de reserva.

Comandantes: Pineda Alanís, al quinto depósito de reserva; Bohigas y Alonso Martínez, al regimiento Lanceros de España; Oliván González, al 14.º depósito de reserva.

Capitanes: Jiménez Echevarría, al regimiento de Cazadores de Arlabán; de León Dórticos, al de Cazadores de Treviño; Martín Guzmán, al de Dragones de Santiago; Gómez Rodríguez, al de Cazadores de Almansa; López de Roda, al de Cazadores de Talavera; Vigil Asensio, al 11.º depósito de reserva.

Primeros tenientes: Coco Rodríguez, al regimiento Cazadores de Alfonso XII; Velasco Aranaz, al de Ceuta; Repollés Pallarés, al de Cazadores de los Castillejos; Jiménez Peña y Sacanuell, al de Montesa; Martínez Luco, al de los Castillejos.

Primeros tenientes: (E. R.): Ferreras Fernández, a Lanceros de Villaviciosa; Nava-

rro López, a Cazadores de Vitoria; Delgado Jaén, a Lanceros de Sagunto; Perdigones Pica, a Cazadores de Alfonso XII; Hernández Iglesias, a Albúera; Brieva Sánchez, a Dragones de Montesa; Yécora García, a Talavera; Moreno Dorado, al escuadrón Cazadores de Menorca; Francisco Apezteguia Cea, a Cazadores de Almansa.

Segundo teniente Tártalo Santamaría, a Cazadores de Talavera.

A la Escuela Central de Tiro, los primeros tenientes de Caballería Sres. Ruiz Manzanares y Martínez Reina.

A situación de excedente, el capitán de Caballería Sr. Gómez y Díaz Barrio.

Aspirante de profesor de la Academia Médico Militar, el médico de primera señor Morales Fernández.

RUMORES

Hablando de cacerías, dice un periódico de la corte, que en dos semanas van muertas siete mil perdices.

«¡Ay infeliz de la que nace hermosa!»
O de las pobrecitas aves que tienen carne agradable.

Filosofías de un periódico madrileño:

«Y ¿qué es un tranvía?»
Un tranvía es un cajón que rueda, explotado por una compañía que abusa.»

Pero es una compañía que tiene muchos cajones.

De una circular publicada por el gobernador civil de Navarra:

«Los pueblos de Navarra carecen de alcantarillado, de alumbrado, de empedrado, de árboles para defenderse de los riesgos de las avenidas y de otros servicios.»

Lo de otros servicios debe adivinarse con la nariz tapada.

Los industriales de Tarragona, de acuerdo con aquella Cámara de Comercio, han celebrado una importante reunión para protestar del proyecto de monopolio de los azúcares.

Muchas son ya las protestas sobre el mismo asunto, y es muy de temer que amarguen al ministro de Hacienda sus planes azucareros.

El secretario del obispo de Tortosa, ha dado instrucciones a los párrocos para que levanten el espíritu de los feligreses, contra el proyecto de Asociaciones.

Ya va estando bien acentuado un levantamiento espiritual, pero hasta que levanten a D. Bernabé...

Y D. Bernabé es un hombre pesado.

El conde Romanones dice que no debe abandonar el Poder, un Gobierno que cuenta con 161 votos de mayoría.

Todos los que en España han sido...

Todos contaron con mayoría.

Pero buenas están las mayorías.

Ni aun dando votos de confianza a contrapelo.

En el Ayuntamiento de Bilbao, un concejal republicano promovió algún desorden, y el alcalde le mandó detener: de acuerdo el alcalde con el gobernador, se llevará el asunto al Juzgado de Instrucción.

Los concejales republicanos deben ser co-

medidos y estar en buenas relaciones con los alcaldes.

Como aquí.

**

Un ex ministro francés ha sido víctima de una tentativa de asesinato.

Una mujer le hizo cuatro disparos de revólver: se trata de una venganza por amor.

El amor no repara en ex ministros ni en nada.

**

En Milán, al tiempo de arrancar el tren-fué detenida una pareja amorosa.

Ha resultado que él es capitán de Caballería, y que ella es esposa del jefe de un regimiento también de Caballería, de los que guarnecen a Milán.

No se dicen los nombres de entrambos, pero el escándalo en dicha población es grande por ser conocidísimos los héroes de la aventura.

Aquí de la canción de *El husar de la guardia...*

«Y el coronel...»

Por que en estas cosas no puede haber comentarios.

**

En algunos puntos de Rusia, hace el hambre muchas víctimas, y algunos padres venden a sus hijos.

Leyendo estas cosas, hay que consolarse de cómo lo pasamos en España.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Continúa el revuelo en los Círculos políticos: los periodistas que asisten diariamente a la Presidencia del Consejo de ministros, han creído observar en el gesto del general López Domínguez, signos evidentes de contrariedad, en manifiesta contradicción con sus manifestaciones de satisfacción íntima como resultado de sus últimas visitas a Palacio.

En cambio, el conde de Romanones, sigue oportuno, decidor y hasta delicioso, que dirían los franceses: no se contenta con afirmar la no existencia de dificultades en la vida del Gobierno: hace más; cree que lo menos en un año no han de surgir dificultades de ningún género en la tranquila y sosegada marcha del Gobierno, y que han de ser un hecho radicalismos en que la gente ha dado en no considerar ni viables ni radicales siquiera, y pruébalo el cambio de actitud de algunos republicanos caracterizados y de gran significación, empezando a no tributar aplausos a las iniciativas avanzadas del Gobierno que preside el general López Domínguez, mostrándose, por el contrario, estos republicanos, recelosos y aun resueltamente incrédulos de los milagros que haya de hacer la situación actual.

Las palabras del ministro de Gracia y Justicia fueron acogidas con sonoras carcajadas del numeroso grupo de periodistas y políticos ante quien las pronunció.

Es opinión ya hoy general en los Círculos políticos de Madrid, que al Gobierno se le concluye la cuerda, y con verdadera acritud se han comentado las frases del conde de Romanones, en las que claramente dejó traslucir su pensamiento al decir que este Gobierno era la última compañía que actuaba, y que no había más contratas en la temporada, porque claramente da esto a entender que de lo que se trata es de impedir a todo trance la formación de un nuevo Gobierno del partido liberal, y singularmente de ninguno presidido por el Sr. Moret; y si esto es así, según lo ha entendido la gente política, el resultado será la vuelta al Poder de los conservadores para fecha mucho más inmediata de lo que se creía, solución que seguramente no apetece el Sr. Maura, por que es indudable que en su claro talento puede considerar prematura su vuelta, y fuera de razón, por consiguiente.

Ya no es opinión de conservadores y ultramontanos, es general la suposición de que el proyecto de ley de Asociaciones no pasará de una tentativa, y orla de adorno para la esquela funeral del Gobierno.

Decía ayer el jefe de la situación, que al

Gobierno no se le ha de poder derribar con maniobras de encrucijada, y que está dispuesto a morir en el banco azul; lo que quiere decir que de cualquier modo el general presiente la proximidad de la muerte, no obstante los cantos de victoria que entonaban los ministros.

La discusión del proyecto de ley de Asociaciones ha empezado con una indiferencia que nadie hubiera podido esperar.

Como síntesis de los revuelos políticos de ayer en Madrid, y sin que hablemos por nuestra cuenta, puede afirmarse que ya nadie duda de la proximidad de la crisis, siendo sólo punto a discutir el de si podrá ó no, el actual Gobierno, legalizar la situación económica; allá ellos, y Dios sobre todo.

Antiguallas toledanas

MARAVILLAS ÁRABES

Mucho se han lamentado en diferentes tonos los historiadores, los críticos y los que ni son críticos ni historiadores de la desaparición de notables construcciones que dejaron los árabes en España, y que hoy se encontrarían reedificadas a no haber sido por la malhadada medida de arrojar también de la Patria a los moriscos, quienes indudablemente guardaban muchos secretos de los mahometanos españoles en todos los ramos del saber y aun del tener.

Algunas de estas maravillas que a Toledo afectan, han llegado hasta nosotros... en las crónicas.

Contentémonos con el relato.

**

Del palacio de Galiana, que no hay indígena ni alienígena que le desconozca, situado en la Huerta del Rey, manifiesta más de un historiador que se encuentra unido a alcázares interiores de Toledo, pertenecientes a los walíes y reyes moros toledanos por medio de caminos subterráneos, de los que no existe indicio alguno en el día; estos caminos, atravesando el río por Alcántara, terminaban en los referidos alcázares.

Asimismo, en el mencionado palacio, alberga de

«la mora más celebrada de toda la morería».

existían unos asombrosos *depsydras* ó relojes de agua, que con el ascenso y descenso del líquido elemento, señalaban las fases de la luna a compás de la marcha de ésta. Tratabase de unos estanques, en los que el agua comenzaba a correr y a disminuir por medio de conductos invisibles, según la fase lunar correspondiente, pero lo que más extraña y pasma es la imposibilidad de alterar la medida y progresión de las aguas, aunque se las aumentase ó disminuyese con cubos ó de otra manera que no fuera la suya natural y propia para que habían sido fabricados.

Esta ingeniosa invención subsistió cerca de un siglo después de la reconquista de Toledo, hasta que siendo Rey de Castilla Alfonso VII, entróle el deseo de ver el mecanismo, y al efecto ordenó a uno de sus astrónomos, un judío, maldigale Jehová!, que socavase uno de estos estanques y averiguase cómo y de dónde le venía el agua, y el resultado fué que quedó de todo punto inutilizada la máquina. Tan fatal acaecimiento ocurrió el 1134, de Cristo; 528 de la hegira.

**

Otra de las maravillas árabes del propio palacio de Galiana era la *cobba* ó pabellón de cristal de colores labrado de oro que el Rey Almamún ordenó levantar en medio de la *albulsera* ó gran estanque; sobre la cúspide de este pabellón vertía artificioosamente un gran caudal de agua que derramándose equitativamente sobre sus costados envolvía a la *cobba* en cristalino manto que se confundía en su caída con el agua de la *albulsera*. Alumbrábase de noche con antorchas encendidas en su interior, resultando un maravilloso espectáculo. Almamún solía sentarse dentro sin ser tocado de una sola gota de agua conforme a los sabios

cálculos de los inteligentes ingenieros mahometanos que dirigieron este artificio.

¡Lástima que no hayamos sabido conservar semejantes atracciones que hubieran sido un bonito origen de renta para los que el arte, en cualquiera de sus formas creadas, constituye una industria!

FLORENTINO MORENO.

EL PENAL DE OCAÑA

A cada paso un plante; continuamente intranquilos.

Una población penal que raras veces baja de mil penados, y sólo 80 soldados para mantener el orden...

Tienen razón los vecinos de Ocaña en quejarse.

Cuando llega un período electoral, los candidatos ministeriales, debidamente autorizados, al parecer, prometen muchas cosas, sin olvidar nunca lo que al penal se refiere.

Hoy puede alegarse que después de dos reñidas elecciones, Ocaña no tiene representante en el Congreso; pero aquéllos que tanto ofrecieron, y acaso entre ellos algún ministro, buscando votos a favor del candidato de su compromiso político, bien podían recoger y atender las quejas de aquel sufrido vecindario.

El que pretende ser su diputado viaja por el extranjero, según dicen, y el Gobierno y los hombres de la situación que le ayudan en las elecciones, no parecen dispuestos a oír.

Ocaña pide un regimiento de guarnición ó elementos que aseguren su tranquilidad, y Ocaña tiene un perfecto derecho a ser oído.

Infórmese, si quiere fijarse en estas cosas, el gobernador civil, Sr. Teixeira, y apoye, si le parece justa, que si debe parecerle, la demanda de los vecinos de Ocaña.

UNOS DIAS POR ANDALUCIA

II

Córdoba.

Sr. D. Dionisio Cano Ipola.

Mi estimado amigo: Quedábamos en mi anterior descansando de las fatigas y molestias del viaje, y esperando con ansiedad que el sol—ese tan excelente amigo de la tierra andaluza—empezase a lanzar sus rayos sobre el caserío de la población, blanca como la misma nieve, para lanzarnos a la calle en demanda de la famosa mezquita, pues este es el más ferviente deseo del que llega a la cordobesa ciudad.

Después de callejear no poco, y descendiendo siempre, dimos al fin con un vasto edificio rectangular, que, por sus macizos muros almenados y por los fortísimos estribos que los refuerzan, más bien ofrece aspecto de robusta fortaleza que de religiosa mansión, y que ya de pronto nos muestra los primores del arte árabe en sus bellísimas puertas, entre las que sobresalen la incomparable del Perdón y la no menos interesante del Obispo, y en sus ventanas y huecos, en que la piedra y el ladrillo han sido objeto de las más afiligranadas y peregrinas labores.

Entrando por la puerta del Perdón, nos encontramos contigua a ella la de subida a la torre que, separada é independiente del templo, yérguese altiva y majestuosa, y metiéndonos al colete los 228 peldaños que tiene la cómoda escalera, llegamos a la linterna, quedando por un momento sorprendidos y estáticos ante el maravilloso espectáculo que se presenta a nuestra vista; a nuestros pies, la inmensa mole de la mezquita; bastante próximos, restos de las antiguas murallas y del Alcázar; en derredor, y en uno y otro sentido, un verdadero laberinto de calles y callejuelas estrechas y retorcidas; cruzando la deliciosa campiña, el caudaloso Guadalquivir que, bordeado de frondosas alamedas y seducido por la hermosura de tal verjel, da una y mil vueltas

para retardar el momento de abandonarlo; y por fin, allá en el fondo de la incomparable sierra, poblada de casas de labor y de hoteles y quintas de recreo. Bajando ya de tan soberbio mirador, nos encontramos en el llamado patio de los Naranjos, por los muchos que le pueblan, y a cuya fuente acuden maritones del barrio en demanda de agua y de... palique.

Dentro ya del templo fundado por el gran Abderramán III, el ánimo se suspende, y es necesario esperar a que reaccione para poder avanzar entre aquel intrincado bosque de columnas de mármoles de los más variados colores, coronadas por interesantes y variadísimos capiteles, que forman 19 naves longitudinales por 36 transversales, y es sensible que en el centro de tan preciado monumento, único en el mundo, se haya construida la Catedral cristiana, para lo cual hubo necesidad de mutilar y hacer desaparecer gran número de columnas, aun cuando las respetadas ascienden al número de 850, habiendo sido muchas de ellas regaladas por personajes, entre los que se cuenta el Emperador León de Constantinopla, y otras traídas de los templos romanos de Africa, en especial de Cartago.

Las columnas forman naves longitudinales, transversales y diagonales, y el aspecto, siempre bello é interesante, varía según los diferentes puntos de vista. El Mirhab, que se conserva cual en los tiempos del fundador y de su hijo Hixem, es verdaderamente ideal, y más que para el culto mahometano destinado, parece haber sido construido para mansión de hadas, siendo verdaderamente su soberbia cúpula. La preciosísima capilla de San Fernando es de lo mejor que nos ha legado el arte árabe, y al contemplar tanta belleza, recuérdense aquellas deliciosas estancias de la Alhambra.

También es muy notable la capilla de Villaviciosa, detrás de la cual hay una bella sala árabe de peregrina ornamentación. En la capilla de San Bartolomé descansa el famoso poeta Góngora.

Delante del altar mayor llama la atención enorme lámpara de plata, de cerca de ciento setenta kilos de peso.

Es admiración de los inteligentes la soberbia sillería del coro, una de las primeras de nuestras Catedrales, y también concentran la atención del visitante los dos púlpitos, especialmente el llamado del Toro, por el de mármol que le sostiene, y en cuya factura derrochó el escultor tesoros de anatomía artística.

En la capilla del Cardenal—que encierra el suntuoso sepulcro del prelado Salazar—guárdanse, entre otras alhajas, una magnífica custodia de Arfe, la llamada «Cruz Antigua», toda cuajada de primorosa crestería del estilo gótico florido, y otra cruz regalada por el obispo Mardones.

Saliendo ya de la mezquita, encontramos contiguo a ella el Hospital de Niños Expósitos, con una de las más bellas fachadas de arte gótico.

Algo más abajo se encuentra el magnífico y elevado monumento de «El Triunfo», dedicado al patrón de Córdoba, San Rafael; y saliendo por la inmediata puerta de Sevilla, nos encontramos en breve en el puente romano, de 16 arcos, al final del cual se levanta la fortaleza conocida con el nombre de torre de la Carrahola.

Retornando por el puente, nos encontramos a la izquierda, y a orillas del río, la antigua Albolafia, molino árabe, en cuyas ruinas campea el arco de herradura; y cerca de este paraje, antiguos lienzos de muralla, en los que todavía se ven trozos de la fábrica romana, flanqueados de cubos ó torreones rodean la huerta del Alcázar; más allá ábrese la puerta de Almodóvar, en la que todavía se conserva parte de la antigua fábrica, y penetrando por ella, caracoleamos por las calles de la ciudad en demanda del centro de la misma.

ARTURO GARCÍA ASENSO.

Hinojosa de San Vicente 24-11-1906.

Tribunales.

Audiencia.—Vista.—Sección primera.—A las tres y media de la tarde de ayer continuó el juicio de la causa contra Julián Alvarez, por homicidio en la persona de su convecino en Fuensalida, Mariano Tenorio. El fiscal, Sr. Vázquez, en un discurso conciso, sostuvo sus conclusiones, analizando la prueba de cargo, y combatiendo las conclusiones de la defensa.

El abogado, Sr. Lozoya, sostuvo como circunstancias favorables al procesado, todos los requisitos de exención de responsabilidad del número 4.º del art. 8.º del Código penal; la del miedo insuperable; la de provocación, y la de arrebató y obcecación.

Puso fin al debate un imparcial resumen del presidente de la Sección de derecho señor Sancho, y el Jurado se retiró a deliberar.

Algo antes de las siete de la noche apareció el Jurado en la Sala, y su presidente don Bruno Marín, dió lectura del veredicto, que declara la culpabilidad del procesado, con la concurrencia agravante de alevosía, y negando las alegadas por la defensa, si bien reconociendo en la última palabra que el interfecto dijo que había que ver á los hombres que sacan una pistola para amenazar á las mujeres, ó frase por el estilo.

Sobre este último punto, las frases declaradas por el Jurado, versó la discusión.

Según el fiscal, Sr. Vázquez, no hay elementos bastantes para determinar la circunstancia de provocación, y quedando del veredicto un delito de homicidio con una circunstancia agravante, la pena que corresponde imponer al procesado es la de diez y siete años, cuatro meses y once días de reclusión, accesorias, costas y la indemnización solicitada.

La defensa entendió, por el contrario, que debía estimarse la contestación del Jurado, constitutiva de una circunstancia de atenuación.

Una hora más tarde, el Tribunal de derecho publicó la sentencia condenando á Julián Alvarez á la pena de quince años de reclusión, lo que quiere decir que el Tribunal estimó la concurrencia de una circunstancia de atenuación.

En la sección primera se ha visto una causa por el supuesto delito de infanticidio, en la que venían como procesados Fermína Maldonado y García, y Fernando y María, padres de Fermína, vecinos de Puebla de Montalbán.

El juicio se ha celebrado á puerta cerrada, por lo que no podemos dar cuenta del desarrollo del mismo.

No obstante, sabemos fué retirada la acusación fiscal para el Fernando, y que han sido absueltas por el jurado la madre y la hija.

Era defensor el Sr. Conde.

Señalamientos para el día 29

Sección primera. — Torrijos: abusos deshonrosos, Julio de Alba; abogado, Sr. Lozoya; procurador, Sr. Villarreal.

NOTICIAS

No hemos recibido hoy la Postal de nuestro corresponsal Ailerúa.

Son muchos los propietarios que han hecho efectivos en pocos días los pagos al Ayuntamiento por concesión de aguas.

Algo más tarde de la hora conocida ha salido esta tarde el coche automóvil en que ha inaugurado el servicio á Navalmorales y Navalucillos.

La bonancible temperatura que disfrutamos estos días causa grandes beneficios en la salud pública.

Después de una breve excursión, ya está de regreso el diputado provincial y presidente del Casino don Gregorio López.

Se halla casi restablecido de la lesión que sufrió el hijo menor de nuestro director Sr. Lafuente.

Continúan con gran actividad los preparativos en la Fabrica de Armas para celebrar con fastuosidad el día de Santa Barbara.

Está en ensayo en el Teatro de Rojas un drama en tres actos original de D. Abdón de Paz, ilustrado escritor de la provincia que falleció hace pocos años siendo magistrado. Se titula la obra *El Rayo de Luna*.

Ha estado en Toledo ayer, el ex diputado á cortes D. Quintín Escobar, de paso para Madrid, donde le llevan, entre otros asuntos, el relacionado con la actitud del Sindicato de alcoholes frente al proyecto del ministro de Hacienda.

Frente á la candidatura del señor Muro, parece que se presentará para la presidencia del Centro de Artistas, la del conocido médico D. Luis Moreno.

Registro civil. — *Defunción.* — Luisa Martínez Monsegosa. *Nacimientos.* — Martín López Serrano, María Alejandrina Ortega y Ruano.

En la dehesa llamada del Cerezo, días atrás ocurrió un desgraciado accidente. Mariano del Alamo, camarero del hotel Imperial, intentó penetrar con su amo D. Guillermo López en una de las habitaciones que tiene la casa de la citada dehesa; la puerta se encontraba cerrada, debido á la opresión que una rueda del ferrocarril ejercía por dentro. Al empujar para que cediera, se abrió una de sus hojas, cayendo dicha rueda en uno de los pies, destrozándose por completo.

Academia de Infantería.

Servicio para el 29.

Jefe de servicio, comandante D. Federico Gómez de Salazar; capitán de día, D. Fernando Lahera, por adelantado; Guardia de prevención, capitán D. Fernando Martí; Imaginaria, capitán D. Federico Gómez de Salazar; Vigilancia y visita de hospital, primer teniente D. Carlos Pradal; Clase práctica, el mismo. El Teniente Coronel, 2.º Jefe, González Irigorri.

CULTOS

Día 29.—Santa Iluminada, virgen, San Saturnino, San Demetrio y San Andrés.

Continúa celebrándose al toque de oraciones el mes de Almas, en sufragio de los difuntos, en la iglesia de San Juan Bautista.

Las Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María Magdalena.

Continúa en la parroquia de Santiago, además de las misas de por la mañana, por la tarde, el ejercicio del santo rosario y cultos por las Animas del Purgatorio.

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

Preparación para los próximos exámenes.

MANUAL DE CONTABILIDAD

POR

DON JOSÉ OTERO

CONTADOR PROVINCIAL DE TOLEDO

Esta obra contiene todo lo relativo á legislación y práctica de la Hacienda y Contabilidad de las Provincias y Municipios.

PRECIO, 12 PESETAS

De venta en las librerías de Toledo.

Pueden hacerse pedidos al autor.

Desde que el periodismo nos da hecha la opinión por cinco céntimos, nadie se ocupa de pensar en otra cosa que en alabar con justicia el exquisito café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

PROFESORA EN PARTOS

D.ª Dominga Monteagudo, Profesora en partos, calificada con la nota de sobresaliente, que consta en su título obtenido en la Facultad de Medicina de Madrid, ofrece sus servicios y consultas á domicilio. Calle de las Tornerías, núm. 5 y 7.

Seguridad y garantía científica en las asistencias.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) (5:10 tarde.)

Crisis total.—Una gran marejada. Rumores incesantes.—La realidad.

A las tres y cuarto de la tarde constituyóse la presidencia del Congreso, por el Sr. Canalejas.

En los pasillos de la Cámara popular se notaba un movimiento poco común.

Los rumores de crisis eran incesantes, sin que éstos estuvieran del todo confirmados.

Por fin, á la hora anteriormente di-

cha. el presidente de la Cámara dió lectura á una comunicación que el presidente del Consejo le dirigía para que diera conocimiento al Congreso de la presentación de la dimisión de todo el Gobierno, y, por tanto, del estado de crisis total en que se encontraban.

El general Lopez Dominguez conferenciando con S. M. el Rey.

Dícese que el estado de crisis total en que se encuentra el Gobierno, obedece á la conferencia celebrada esta mañana, á las once, entre el presidente del Consejo y S. M. el Rey.

Dícese que esta decisión obedece á indicaciones hechas por el Rey, respecto del programa liberal y de su ejecución, para llevar á cabo el cual, no se observaba en el partido liberal la unión y solidaridad que es indispensable á todo partido bien constituido, como base y garantía de acierto de conveniencia para el país.

¿Quién sucederá al general López Dominguez?

Es grande la desorientación que reina con motivo de la sucesión del Gobierno.

Los nombres que se barajan son los de Moret, Weyler y Maura.

Los conservadores dicen que ahora ellos no vendrán al Poder, por no convenir al interés de su partido.

Háblase, con pocas probabilidades de éxito, de Moret, por tener enfrente á Canalejas.

También se habla de un Ministerio presidido por el general Weyler, como puente para el paso del partido conservador.

Esto mismo es motivo de que se considere segura la vuelta al Poder de los conservadores, dada la poca inestabilidad que había de tener cualquier Gabinete que se constituyera.

Todo lo que antecede es lo que se considera probable, veremos el resultado.

Dícese que esta decisión tomada por el Monarca, ha obedecido al anuncio que hizo el Sr. Canalejas de destinar toda la parte de la sesión á la discusión del proyecto de ley de Asociaciones.

MESA.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA DE LARA

PLAZA DE AMADOR DE LOS RIOS, 9 Y 12.

(ANTES POSTES)

Millette se detuvo de pronto en el paseo que daba militarmente. También él había reconocido á Santiago. —Tomad este Luis, dijo el meridional. —¿Para qué? —Para que bebáis á mi salud. —Veo que os han puesto en libertad— dijo Millette embolsándose la moneda. —Este diablo de asunto está dando que hacer! Ya van presas tres personas, y estamos en la misma obscuridad que al principio.

—Sin embargo, esos dos hermanos... —No se ha encontrado prueba alguna sólida contra ellos. Para mí sólo se les acusa porque no hay nadie á quien acusar.

Santiago murmuró: —¿Pues bien! Yo voy por mi cuenta á emprender mi requisitoria. Y añadiendo otro Luis al que ya había dado á Millette, le hizo repetir su eterna declaración de los dos trenes, del hombre del chaleco rojo, etc. etc.

Después, dándole gracias por su complacencia, se alejó.

Caminando siempre á través de las calles de árboles respiraba con satisfacción el aire puro, unas veces concibiendo proyectos insensatos, otras abandonándose á aquellos ensueños á que tan propensa era su fantasía meridional.

Al cruzar una de las avenidas sintió el galope de un caballo que seguía á lo largo de una de las calles estrechas y sombrías destinadas á los jinetes. Sin darse cuenta de por qué se inclinó sobre uno de los troncos y miró á través de la espesura.

El jinete, elegantemente vestido, montaba un soberbio caballo negro, y como momentos antes lo estaba Santiago, parecía estar completamente absorto en sus pensamientos.

Cuanto más le miraba Santiago, más le parecía conocer aquella fisonomía.

—¿Dónde diablos he visto yo á ese hombre?

Pensando en esto, y al pasar el jinete

los bolsillos del ahogado se supuso que había sido robado, y para adquirir ciertas noticias acerca de este punto se llamó á declarar como testigo á Santiago.

Este declaró que, con efecto, Juan Farades había traído sumas de consideración á Francia; pero en cuanto á la cautividad que representaba, sólo pudo hablar de una manera vaga. Parecía desprenderse que no sería exagerado pensar en un millón de francos.

—Yo era—decía—el mejor amigo del muerto en Calcuta; pero jamás sabía nada concreto de sus asuntos. Compraba géneros al contado y los revendía acto seguido; hecho lo cual desaparecía por algunos días, lo que hace creer que iba á colocar su dinero.

—¿En qué casa?

—Jamás lo he sabido. Debía tener uno ó varios corresponsales en Calcuta y en París; pero aunque algunas veces traté de saber sus nombres, nunca pude conseguirlo.

Cuando hubo terminado, dijo:

—Ahora, señora, continuáis dispuesta á despedirme, cerrándome para siempre vuestra puerta?

La dama le miró. Santiago sostuvo con cierta altivez su mirada. Mad. Farades acabó por tenderle la mano, diciendo:

—No teméis llamaros amigo de una mujer sobre cuyo marido pesa una acusación de asesinato?

Santiago sonrió. —Decid más bien, rectificó, de la esposa de un inocente.

Mad. Farades tocó un timbre y mandó llamar á su hija.

Juana, al llegar, se detuvo en el marco de la puerta:

—¿Mucho se parece á su retrato!—murmuró al verla Santiago.

—¿Mi retrato?—preguntó la niña dando algunos pasos.

—Le he visto muchas veces en manos de nuestro tío Mr. Juan Farades.

Mad. Farades hizo la presentación.

La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica
de previsión y de seguros mutuos sobre la vida
autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902
Funcionando bajo la inspección del Estado
con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899.

DOMICILIO SOCIAL
Paseo de Recoletos, 3, Madrid
Consejero Delegado encargado de la Administración,
Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.
Este capital puede pasar á los herederos.

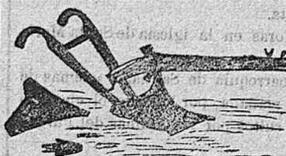
PROBLEMAS QUE RESUELVE

Desde la edad de tres años á la de cincuenta y cinco inclusive

Dotes para los hijos. **Crédito para establecerse.**
Capital para el obrero. **Retiro para la vejez.**
Libramiento de quintas. **Herencia para la familia.**

COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS,"

(ANTES STURGESS Y FOLEY)
Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID
La mejor maquinaria, agrícola é industrial.



Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

Arado de vertedera SIMPLEX

GALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.35 pesetas se remite por correo y certificado.



IBÁÑEZ
Mecánico dentista

Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.

CUESTA DE PAJARITOS-3
MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS

CASA DE GARIJO

ZOCODOVER, 10

CAIZADO DE ABRIGO

Zapatillas de Burgos y Munilla, superiores, hay... mil pares. Botas paño de todas clases, más de... mil pares. Zapatos paño, igualmente más de... mil pares. Botas de chanclo; de calceta y badana, muchos... miles de pares. Zapatos fuertes, botas de campo y calzado de niños y niñas, desde lo más pequeño á la mayor marca.

Poner en los puntos todos los miles que quieran, que de seguro se quedarán cortos. No tiene escaparates para exponerlo, pero hay mucho y bueno y precios sin competencia.

De la infinidad de artículos que vende todos están enterados, y los sirve con economía.

Harinas, semillas y viandas de 1.^a (junto á la Fotografía de Lucas Iraile)

SE VENDE BORRA

Teléfonos 270 Y 275, del comercio y molinos, respectivamente

ELIXIR ESTOMACAL

DE

SAIZ DE CARLOS

Los recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antagástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, agnas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS; de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y

de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público: tarifas económicas con diversas clases de contratos.
Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.
Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte laoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefonico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª, » » colectivas, 12.50.
- 3.ª, » » particulares, 7.50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7.50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.
Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

Heraldo Toledano

DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente

Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información.

Único diario.

El más conveniente para los señores anunciantes.

—El señor es nuevo amigo nuestro. Mr. Santiago Velizay.

—A quien se acusaba...

—Tan injustamente como á vuestro padre, señorita.

—¿Es decir, que sois de los que creen en su inocencia?

—En absoluto. No dudaría en asegurar que vuestro padre es incapaz de tomar la más mínima participación en un crimen. En este asunto existe un misterio que no porque hasta aquí haya permanecido sin explicación creo inexplicable.

Santiago comprendió que su visita había durado ya demasiado tiempo, y levantándose, se despidió de las dueñas de aquella casa.

—Puesto que me habéis hecho la honra de admitirme en el número de vuestros amigos, no creo demasiada exigencia suplicaros me permitáis visitaros alguna vez.

—Nuestras puertas estarán abiertas siempre que nos favorezcáis con vuestra

vez más preocupado y diciendo: para mí: —Hombres ahogados en los pozos, inocentes á quien se prenden, polizontes que van al bosque de Bolonia en caballos de raza! Esta vida de París está llena de sorpresas! Desde mañana me dedicaré á buscar la pista.

Y como los grandes capitanes, esperando una gran batalla para el día siguiente, se acostó temprano aquella noche.

JUEGO IGUAL

Después de la tentativa de prisión de Santiago Velizay, prisión que no había dado resultado alguno, Mr. Beaulien no tuvo otro recurso que volver con nuevo ahinco sus acusaciones contra los hermanos Farades. Como nada se había encontrado en

por el sitio en que Velizay observaba, éste apartó maquinalmente las ramas. Entonces, sea que el animal se espantara por aquel inesperado ruido, sea que su dueño tuviera interés en alejarse rápidamente, el hecho es que el animal se alejó á galope tendido.

—¡Bestia de mí!—gritó Santiago.—Era mi espía.

Y con la exageración de su carácter meridional le pareció la cosa más sencilla del mundo alcanzar al generoso bruto en su carrera.

Peró una cosa es el pensamiento y otra la realización de él; así es que por más que corrió largo espacio gritando con toda la fuerza de sus pulmones: —¡Aguardad! ¡Aguardad!

No tardó mucho en ver desaparecer al jinete en una curva del camino. Proseguir aquella persecución; más tiempo hubiera sido una verdadera locura.

presencia. Vivimos hoy demasiado aisladas para que no nos sea grato ver en estas paredes una persona que se interesa por nuestra suerte.

—Os doy mil gracias, señora. Sólo espero que la fortuna vuelva á sonreiros. Dichas estas palabras, salió.

Como el tiempo estaba en extremo apacible, se dispuso á atravesar el bosque para volver á París.

—Es verdaderamente adorable la chiquilla—murmuró perdiéndose entre las apinadas filas de árboles.

Y siguiendo el hilo de aquel pensamiento, volvió á decir:

—No creía hablar tan juiciosamente cuando decía á Mr. Beaulien que descubriera al verdadero culpable. Ahora daría un dedo de la mano por descubrirle.

Al pasar por el puesto del resguardo, se fijó en Millette.

—Yo he visto esa cara en alguna parte. ¡Ah, diablo! En el despacho del juez de instrucción. ¡Hola, buen amigo!